



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

319/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo las razones por las cuales se encuentra cerrado y sin actividad el Polo Deportivo del Valle de Andorra denominado "Héroes de Malvinas", como así también qué tipo de trabajos se están desarrollando en reparaciones o mejoras y en qué fecha se tiene previsto la reapertura del mismo.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **57** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Amlev

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Dr. Jorge I. B. BUSTICIANO
Municipal Ushuaia